



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Diecisiete (17) De Enero De Dos Mil Veinticuatro (2024)

RADICADO	25 84 331 84 01 2022 00199-00
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	YEIMY ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO	JHON ALEXANDER PEÑA ANTONIO

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta y agrega al expediente la documental y manifestación que fue aportada por la apoderada judicial de la parte demandante.

Se requiere a la parte actora para que en el término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la anotación de la presente decisión por estado, proceda a dar impulso al presente trámite, esto es notificar al demandado en legal forma, So pena de Dar por terminado el presente proceso por desistimiento tácito, Art. 317 del C.G.P

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ